

ACUERDO n.º 279 DE 2023  
15 de Agosto

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por JORGE ELIECER GARRIDO GARCÍA, estudiante del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que el coordinador del programa de posgrados de la Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo de grado titulado “*Plan de Gestión Comercial de la empresa Nexans, dirigido a los distribuidores del mercado retail de cables eléctricos*”, elaborado por el estudiante Jorge Eliecer Garrido García del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA y dirigido por el profesor Roque Antonio Carreño Ramírez.
- c. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Carlos Eduardo Díaz Bohórquez y Luis Eduardo Becerra Ardila, recomendaron otorgar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo referido en el literal b), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo III del Reglamento General de Posgrados, teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.
- d. Que el Consejo Académico, en sesión del 15 de agosto de 2023, aprobó la solicitud referida en el considerando b), del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo titulado “*Plan de Gestión Comercial de la empresa Nexans, dirigido a los distribuidores del mercado retail de cables eléctricos*”, elaborado por el estudiante JORGE ELIECER GARRIDO GARCÍA del programa de Maestría en Gerencia de Negocios - MBA y dirigido por el profesor Roque Antonio Carreño Ramírez.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Bucaramanga, 17 de julio de 2023

Señores

**Consejo Académico**

Universidad Industrial de Santander.

Ref.: Concepto trabajo de grado meritorio.

Respetados Consejeros:

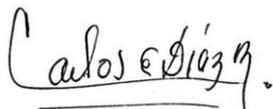
Me dirijo a ustedes para sustentar mi concepto favorable respecto a otorgar la tesis meritoria al trabajo de grado titulado "**Plan de Gestión Comercial de la empresa Nexans, dirigido a los distribuidores del mercado retail de cables eléctricos**", presentado el 21 de febrero de 2023 por el estudiante **Jorge Eliecer Garrido García**, con código 2178575, quien forma parte de la Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, cohorte 17, de la Universidad Industrial de Santander.

En cumplimiento del reglamento general de posgrados de nuestra institución, específicamente en el Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior, el jurado calificador de este trabajo de aplicación, del que yo hago parte, ha aprobado su sustentación y ha expresado de manera explícita en la su recomendación para otorgar la distinción de Trabajo de grado meritorio. La justificación de esta recomendación se basa en que el trabajo de grado presentado por el estudiante Garrido García Jorge Eliecer cumplió con los objetivos planteados para suplir las necesidades del mercado eléctrico Retail a nivel nacional de la Empresa Nexans Colombia, a través del cargo desempeñado en la empresa.

Considerando lo expuesto, respaldo la recomendación del jurado calificador para otorgar la tesis meritoria al trabajo de grado del estudiante **Jorge Eliecer Garrido García**. Su contribución al campo de la institución, su enfoque innovador y los cambios positivos y relevantes que su investigación puede generar en los indicadores de la organización son méritos suficientes para hacerle merecedor de esta distinción.

Agradezco su atención a este asunto y confío en que, al evaluar la sustentación y las recomendaciones del jurado calificador, tomarán una decisión acorde con la excelencia académica y el espíritu de superación que nuestra universidad promueve.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ**

Coordinador

Maestría en Gerencia de Negocios - MBA

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales.

Bucaramanga, 17 de julio de 2023

Señores

**Consejo Académico**

Universidad Industrial de Santander.

Ref.: Concepto trabajo de grado meritorio.

Respetados Consejeros:

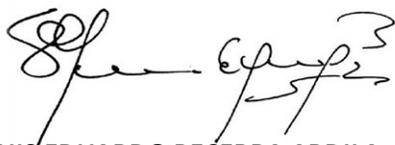
Me dirijo a ustedes para sustentar mi concepto favorable respecto a otorgar la tesis meritoria al trabajo de grado titulado "**Plan de Gestión Comercial de la empresa Nexans, dirigido a los distribuidores del mercado retail de cables eléctricos**", presentado el 21 de febrero de 2023 por el estudiante **Jorge Eliecer Garrido García**, con código 2178575, quien forma parte de la Maestría en Gerencia de Negocios - MBA, cohorte 17, de la Universidad Industrial de Santander.

En cumplimiento del reglamento general de posgrados de nuestra institución, específicamente en el Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior, el jurado calificador de este trabajo de aplicación, del que yo hago parte, ha aprobado su sustentación y ha expresado de manera explícita en la su recomendación para otorgar la distinción de Trabajo de grado meritorio. La justificación de esta recomendación se basa en que el trabajo de grado presentado por el estudiante Garrido García Jorge Eliecer cumplió con los objetivos planteados para suplir las necesidades del mercado eléctrico Retail a nivel nacional de la Empresa Nexans Colombia, a través del cargo desempeñado en la empresa.

Considerando lo expuesto, respaldo la recomendación del jurado calificador para otorgar la tesis meritoria al trabajo de grado del estudiante **Jorge Eliecer Garrido García**. Su contribución al campo de la institución, su enfoque innovador y los cambios positivos y relevantes que su investigación puede generar en los indicadores de la organización son méritos suficientes para hacerle merecedor de esta distinción.

Agradezco su atención a este asunto y confío en que, al evaluar la sustentación y las recomendaciones del jurado calificador, tomarán una decisión acorde con la excelencia académica y el espíritu de superación que nuestra universidad promueve.

Atentamente,



**LUIS EDUARDO BECERRA ARDILA**

Docente evaluador

Maestría en Gerencia de Negocios - MBA

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales.